



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

# **ACTA N°024-16**

## **COMISIÓN DE PLAN Y TIERRAS**

### **MARTES 17 DE MAYO DE 2016**

**PRESIDENTE**

**: H.C. DIEGO SARDI DE LIMA**

**SUBSECRETARIO DE COMISIÓN : DR. MAURICIO ANDRES CANIZALES E.**



# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

## ACTA N°024-16

### COMISION SEGUNDA O DE PLAN Y TIERRAS

**HORA** : Siendo las 09:00 A.M. inicia la Comisión  
**FECHA** : Martes 17 de mayo de 2016  
**LUGAR** : Hemiciclo

**PRESIDENTE** : H.C. DIEGO SARDI DE LIMA  
**SECRETARIO** : DR. MAURICIO ANDRES CANIZALES ESPINOSA

**EL PRESIDENTE:** Señor Secretario por favor llamar a lista.

#### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista a la Comisión Segunda o de Plan y Tierras, del día Diecisiete (17) de mayo del año 2016 siendo las 09:00 AM.

**HONORABLES CONCEJALES:**

CARVAJAL HERNANDEZ HORACIO NELSON (A)	OLAYA CIRO JUAN CARLOS (A)
CHICANGO CASTILLO JUAN MANUEL (A)	SARDI DE LIMA DIEGO (P)
FERNANDEZ SANCHEZ TANIA (A)	VELEZ GALVEZ MARIA CLEMENTINA (A)
NADER CEBALLOS JACOBO (P)	Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señor Presidente le informo que hay dos (2) Honorables Concejales presentes miembros de la Comisión.

**EL PRESIDENTE:** Señor secretario se declara un receso por 15 minutos.

**EL PRESIDENTE:** Señor Secretario por favor llamar a lista para levantar el receso.

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista en la comisión Segunda o de Plan y Tierras, para levantar el receso.

**HONORABLES CONCEJALES:**

CARVAJAL HERNANDEZ HORACIO NELSON (P)	OLAYA CIRO JUAN CARLOS (P)
CHICANGO CASTILLO JUAN MANUEL (A)	SARDI DE LIMA DIEGO (P)
FERNANDEZ SANCHEZ TANIA (A)	VELEZ GALVEZ MARIA CLEMENTINA (A)
NADER CEBALLOS JACOBO (P)	Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señor Presidente le informo que hay cuatro (4) Honorables Concejales presentes miembros de la Comisión, hay quorum decisorio

**HONORABLES CONCEJALES ASISTENTES NO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CONJUNTA:**

H.C ARIAS RUEDA CARLOS ANDRES (P)	H.C PELAEZ CIFUENTES HENRY (P)
H.C FIGUEROA RUIZ MARIA GRACE (P)	H.C ROJAS SUAREZ JUAN PABLO (A)
H.C GOMEZ GOMEZ LUIS ENRIQUE (P)	H.C TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO (P)
H.C MOLINA BELTRAN PATRICIA (P)	H.C TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA (P)
H.C ECHEVERRY BUSTAMANTE ALBEIRO (P)	H.C PINILLA MALO CARLOS HERNANDO (A)
H.C HERNANDEZ CEDEÑO ALEXANDRA (A)	H.C RODRIGUEZ NARANJO CARLOS H. (P)
H.C ORTIZ CUELLAR OSCAR JAVIER (P)	H.C RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO (P)
	Nota: Presente (P) Ausente(A)



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 024 MARTES 17 DE MAYO DE 2016  
COMISION SEGUNDA O DE PLAN Y TIERRAS

**EL PRESIDENTE:** Señor secretario favor leer el orden del día

**EL SECRETARIO:**

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN COMISIÓN  
MARTES 17 DE MAYO DE 2016**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONTINUACION DE ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO N°002 DE 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2016 – 2019 CALI PROGRESA CONTIGO" PONENTES HONORABLES CONCEJALES CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO Y CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA

*Funcionarios Citados*

*LAURA BEATRIZ LUGO – Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad*

*OSCAR ROJAS RENTERIA – Director de Estrategias Territorio de Inclusión y Oportunidades (T.I.O.S)*

*ESAÚD URRUTIA NOEL – Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Territorial*

*LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA – Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente*

*LEON DARIO ESPINOSA – Director Departamento Administrativo de Planeación*

*MARIA XIMENA ROMAN – Jefe Dirección Jurídica Alcaldía*

*MARIA VIRGINIA JORDAN – Directora Departamento Administrativo de Hacienda*

*HECTOR HUGO MONTOYA – Personero Municipal*

*RICARDO RIVERA ARDILA – Contralor Municipal*

3. PROPOSICIONES COMUNICACIONES Y VARIOS

-Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente-

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor secretario por favor llamar a lista para aprobación del orden del día

**EL SECRETARIO:** Se llama a lista para aprobación del orden del día

**HONORABLES CONCEJALES:**

CARVAJAL HERNANDEZ HORACIO NELSON	(SI)	OLAYA CIRO JUAN CARLOS	(SI)
CHICANGO CASTILLO JUAN MANUEL	(A)	SARDI DE LIMA DIEGO	(SI)
FERNANDEZ SANCHEZ TANIA	(A)	VELEZ GALVEZ MARIA CLEMENTINA	(A)
NADER CEBALLOS JACOBO	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente(A)

Señor Presidente le informo que han votado cuatro (4) Honorables Concejales cinco de forma afirmativa ha sido aprobado el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Señor secretario favor leer el siguiente punto del orden del día

**EL SECRETARIO:** Segundo (2)

CONTINUACION DE ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO N°002 DE 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2016 – 2019 CALI PROGRESA CONTIGO" PONENTES HONORABLES CONCEJALES CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO (presente) Y CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA (presente)





*Funcionarios Citados*

*LAURA BEATRIZ LUGO – Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad (Presente)*  
*OSCAR ROJAS RENTERIA – Director de Estrategias Territorio de Inclusión y Oportunidades (T.I.O.S) (Presente)*  
*ESAÚD URRUTIA NOEL – Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Territorial*  
*LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA – Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente*  
*LEON DARIO ESPINOSA – Director Departamento Administrativo de Planeación (Presente)*  
*MARIA XIMENA ROMAN – Jefe Dirección Jurídica Alcaldía (Presente)*  
*MARIA VIRGINIA JORDAN – Directora Departamento Administrativo de Hacienda (Presente)*  
*HECTOR HUGO MONTOYA – Personero Municipal (delego en Reiner Ancizar) (Presente)*  
*RICARDO RIVERA ARDILA – Contralor Municipal (delego en Diego Durango) (Presente)*

**EL PRESIDENTE:** Gracias señor secretario. Hoy procederemos con el tema de gobierno, seguiremos con la intervención de los concejales con base al orden de solicitud de la palabra en el siguiente orden: H.C MARIA GRACE FIGUEROA, H.C FERNANDO TAMAYO, H.C JACOBO NADER, H.C CLEMENTINA VELEZ, H.C JUAN MANUEL CHICANGO Y H.C HORACIO CARVAJAL. Después de que terminen las intervenciones de los concejales la DRA. LAURA LUGO responderá lo más concreto posible las inquietudes de los concejales y continuaremos posteriormente con la intervención del DR. OSCAR ROJAS.

**INTERVENCIONES**

H.C MARIA GRACE FIGUEROA  
H.C FERNANDO TAMAYO  
H.C ALBEIRO ECHEVERRY  
H.C JACOBO NADER  
H.C CARLOS HERNAN RODRIGUEZ  
H.C JUAN MANUEL CHICANGO  
H.C HORACIO CARVAJAL  
H.C ROBERTO RODRIGUEZ  
H.C CLEMENTINA VELEZ  
H.C PATRICIA MOLINA

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la DRA LAURA LUGO, Señor Secretario registrar la presencia en el recinto del H.C JUAN MANUEL CHICANGO Y H.C TANIA FERNANDEZ.

**DRA LAURA BEATRIZ LUGO:** Buenos días Honorable Presidente de la Comisión, Honorables Concejales; voy a iniciar con la DRA. PATRICIA MOLINA que en su intervención manifiesta la preocupación que ella tiene con la intervención que se hace con los vendedores ambulantes y con el Plan Jarillon; nosotros hemos venido realizando la recuperación del espacio público y en este momento hemos estado trabajando no solamente con los vendedores si no con los dueños de los establecimientos, precisamente para evitar esos choques que muchas veces hemos tenido...

– Da respuesta a los interrogantes planteados por los Honorables Concejales –

**INTERVENCIONES**

H.C JUAN MANUEL CHICANGO  
H.C JUAN CARLOS OLAYA  
H.C PATRICIA MOLINA  
H.C CLEMENTINA VELEZ  
H.C ALBEIRO ECHEVERRY



**EL PRESIDENTE:** Llamamos al estrado al DR OSCAR ROJAS - Director de Estrategias Territorio de Inclusión y Oportunidades (T.I.O.S)

**DR OSCAR ROJAS:** Hace casi un poco más de dos (2) años, estuve aquí en este recinto para explicar todo lo que está relacionado con la estrategia de territorio de inclusión y oportunidades, fue muy grato compartir en ese momento con los concejales de ese momento y como lo hago ahora con los nuevos concejales; los principios que han inspirado esta estrategia de desarrollo social. En esa oportunidad señalaba que T.I.O.S es una estrategia de construcción de tejido humano, una estrategia de participación comunitaria que articula, focaliza y sincroniza los esfuerzos de las distintas entidades del estado, como también de algunas organización del sector privado para promover en las comunidades acciones, obras, emprendimiento...





## Estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO) PMD 2012-2015

Comprométete con tu ciudad



Estrategia TIO 2016 - 2019

## LÍNEAS DE ACCIÓN 2012-2015

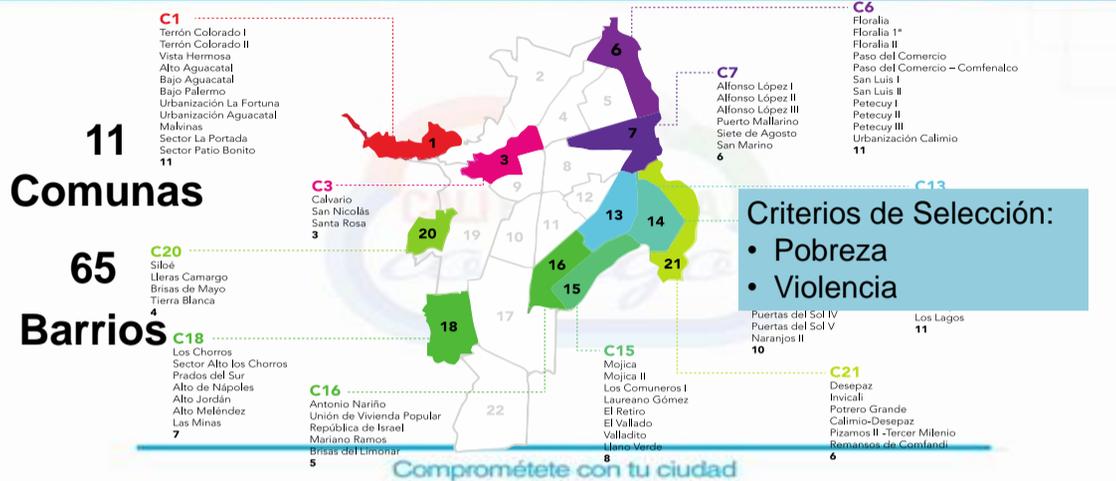
Icono	Objetivo	Acciones
ABC	<b>Desarrollo Primera Infancia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuidado prenatal.</li> <li>✓ Protección y cuidado del infante.</li> <li>✓ Educación inicial.</li> <li>✓ Habilidades para la crianza.</li> </ul>
Copa	<b>Disminución hambre y pobreza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Subsidios condicionados.</li> <li>✓ Generación de ingresos.</li> <li>✓ Disponibilidad alimentaria.</li> <li>✓ Fortalecimiento de lazos familiares.</li> </ul>
Bandera	<b>Inclusión social jóvenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Jornada Escolar Complementaria.</li> <li>✓ Formación cultural y deportiva.</li> <li>✓ Uso y apropiación de TIC.</li> <li>✓ Apoyo psicosocial.</li> <li>✓ Nivelación educativa.</li> </ul>
Planta	<b>Espacios y hábitat amables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recuperación parques y equipamientos.</li> <li>✓ Mantenimiento y reparación de vías.</li> <li>✓ Apropiación social del entorno.</li> <li>✓ Vivienda adecuada.</li> </ul>
Bandaje	<b>Seguridad y convivencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promoción de la convivencia.</li> <li>✓ Fortalecimiento de la seguridad.</li> <li>✓ Resolución pacífica de conflictos.</li> </ul>

**Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Comprométete con tu ciudad

Estrategia TIO 2016 - 2019

## TERRITORIOS 2012-2015



Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015

Tabla 4. Metas programadas por línea, componente y programa 2012-2015

Línea	Componente	Programa	Metas programadas	Metas ejecutadas
<b>Equidad para todos</b>	3	8	80	76
Bienestar para todos	7	28	219	199
Prosperidad para todos	3	9	28	22
Un territorio amable para todos	7	22	175	131
Proyección global para todos	4	10	52	35
Buen gobierno para todos	3	7	61	52
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>84</b>	<b>615</b>	<b>515</b>

Fuente: Subdirección Desarrollo Integral / DAP

Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015

Tabla 5. Evaluación de eficacia Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Línea estratégica	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	Esperado	Real
<b>CaliDA: Equidad para todos (IEL1)</b>	SS	86.4%	19.8%	17.1%
CaliDA: Bienestar para todos (IEL2)	SS	83.3%	29.7%	24.7%
CaliDA: Prosperidad para todos (IEL3)	SS	86.1%	8.3%	7.1%
CaliDA: Un entorno amable para todos (IEL4)	M	61.0%	24.9%	15.2%
CaliDA: Proyección global para todos (IEL5)	B	54.4%	8.3%	4.5%
CaliDA: Buen gobierno para todos (IEL6)	SS	84.8%	9.0%	7.6%
<b>ÍNDICE DE EFICACIA TOTAL</b>				<b>76.3%</b>

**SATISFACTORIO**

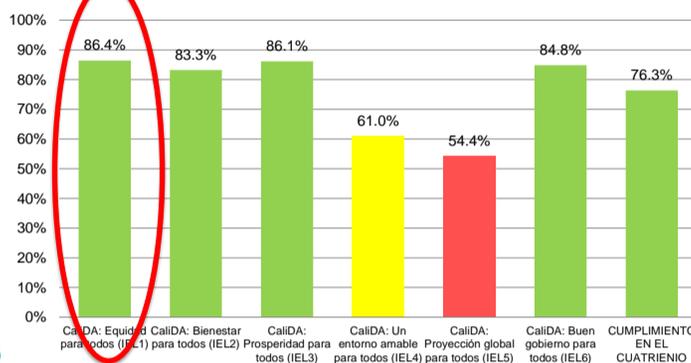
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015



**Gráfica 2**  
Nivel de cumplimiento de las metas de producto por línea estratégica del Plan de Desarrollo 2012 - 2015



Fuente: Tabla 5

Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015



**Tabla 8. Evaluación de eficacia de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los componentes del Plan de Desarrollo 2012-2015**

1 de 2

Línea / componente	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	Esperado	Real
<b>CaliDA: Equidad para todos (IEL1)</b>				<b>17.1%</b>
Intervención social (IEC11)	SS	88.6%	3.98%	6.2%
Entornos para la vida (IEC12)	SS	83.3%	7.02%	5.8%
Justicia y convivencia en comunidad (IEC13)	SS	87.7%	5.80%	5.1%

Comprométete con tu ciudad

Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015



**Tabla 11. Recursos ejecutados según línea estratégica del Plan de Desarrollo Administración Central 2012-2015**

Millones de \$

Línea estratégica	Recursos ejecutados				Participación (%)
	Inversión	Funcionamiento	Gestión	Total	
CaliDA: Equidad para todos	155.557	3.715	15.381	174.653	2.3

**Ejecución: COP 174,653,000,000**

Comprométete con tu ciudad



Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015



**Tabla 12. Inversión según componentes del Plan de Desarrollo Administración Central 2012 - 2015**

Componente	Presupuesto Administración Central				
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% ejecución	% Participación
Intervención social	98,068	133,502	115,588	86.6	1.7
Entornos para la vida	32,806	66,396	38,296	57.7	0.6
Justicia y convivencia en comunidad	1,717	2,072	1,673	80.7	0.0

Millones de \$

Comprométete con tu ciudad

Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015



**Tabla 17. Cumplimiento de las metas de resultado por línea 2012 - 2015**

Línea	Cumplimiento en el cuatrienio	Aporte al Plan	
	2012 - 2015	Esperado	Real
CaliDA: Equidad para todos (IEL1)	91.1%	19.8%	18.0%
CaliDA: Bienestar para todos (IEL2)	67.1%	29.7%	19.9%
CaliDA: Prosperidad para todos (IEL3)	12.7%	8.3%	1.1%
CaliDA: Un entorno amable para todos (IEL4)	45.9%	24.9%	11.4%
CaliDA: Proyección global para todos (IEL5)	60.3%	8.3%	5.0%
CaliDA: Buen gobierno para todos (IEL6)	74.6%	9.0%	6.7%
<b>Cumplimiento</b>			<b>62.2%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Comprométete con tu ciudad

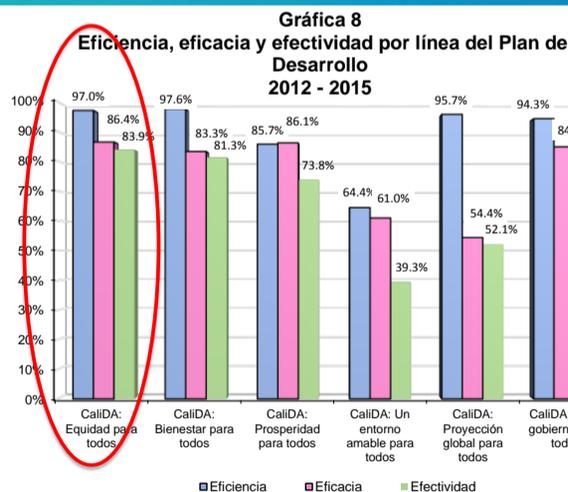
Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015



Eficiencia: el comportamiento de los recursos invertidos con relación al logro de una meta.

Eficacia: el grado de cumplimiento de las metas del PMD



Efectividad: el producto de eficiencia por eficacia

Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015



**Tabla 19. Nivel de cumplimiento por programa  
2012 - 2015**

Código	Componente / Programa	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
		Calificación	Valor	Esperado	Real
<b>3101</b>	<b>Intervención social</b>				
	Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ	SS	87.3%	2.741%	2.4%
3101001					
3101002	Fortalecimiento de lazos familiares	SS	94.1%	2.028%	1.9%
3101003	Lucha contra la pobreza y el hambre	SS	84.0%	1.385%	1.2%
3101004	Competencias laborales	SS	87.0%	0.827%	0.7%

Comprométete con tu ciudad

Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015



**Tabla 19. Nivel de cumplimiento por programa  
2012 - 2015**

Código	Componente / Programa	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
		Calificación	Valor	Esperado	Real
<b>3102</b>	<b>Entornos para la vida</b>				
3102001	Hábitat con Calidad	SS	83.3%	7.016%	5.8%
<b>3103</b>	<b>Justicia y convivencia en comunidad</b>				
3103001	Comprometidos con la seguridad	SS	86.8%	2.863%	2.5%
3103002	Resolución Pacífica de conflictos	S	76.3%	1.429%	1.1%
3103003	Seguimiento y evaluación TIOS	SS	100.0%	1.512%	1.5%

Comprométete con tu ciudad

Estrategia TIO 2016 - 2019

## EJECUCIÓN 2012-2015



**Tabla 20. Inversión según dependencia Línea CaliDA: Equidad para todos  
2012 - 2015**

Dependencia	Proyectos ejecutados	Presupuesto			% ejecución
		Inicial	Definitivo	Ejecutado	
TOTAL	319	132,592	201,970	155,557	77.0
Dagma	46	7,325	12,821	8,181	63.8
Cultura	56	7,261	8,447	7,888	93.4
Deporte y Recreación	82	22,815	42,091	34,863	82.8
Bienestar Social	80	24,194	42,238	21,475	50.8
Educación	8	52,566	68,150	59,176	86.8
Gobierno	19	6,849	10,472	8,848	84.5
Infraestructura	6	3,934	4,758	3,258	68.5
Salud	10	3,164	3,786	3,470	91.6
Secretaría General	12	4,484	9,208	8,398	91.2

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda, Cálculos DAP

## INDICADORES DE POBREZA

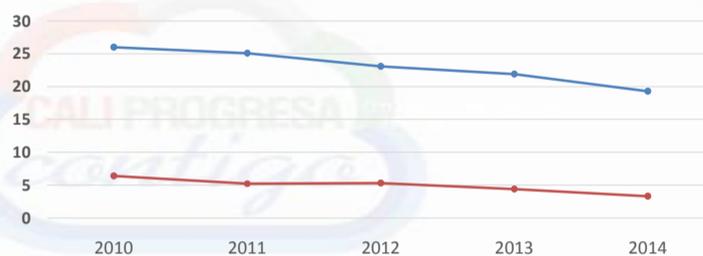
### Cifras de Pobreza y Pobreza Extrema (2011)

- Pobreza 25,1%
- Pobreza Extrema 5,2% <sup>(1)</sup>

### Cifras de Pobreza y Pobreza Extrema (2014)

- Pobreza **19,3%**.
- Pobreza extrema **3,3%**. <sup>(2)</sup>

### Indices de Pobreza y Pobreza Extrema en Cali 2010-2014

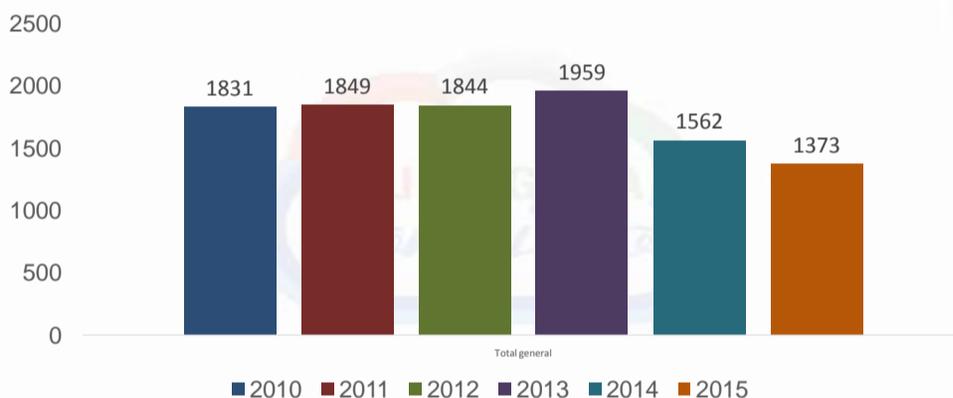


**47.490 individuos salieron de pobreza durante el periodo de 2011-2014**

Comprométete con tu ciudad

1. DANE y DNP, 2012.
2. DANE Y DNP, 2015.

## HOMICIDIOS 2010-2014



Comprométete con tu ciudad

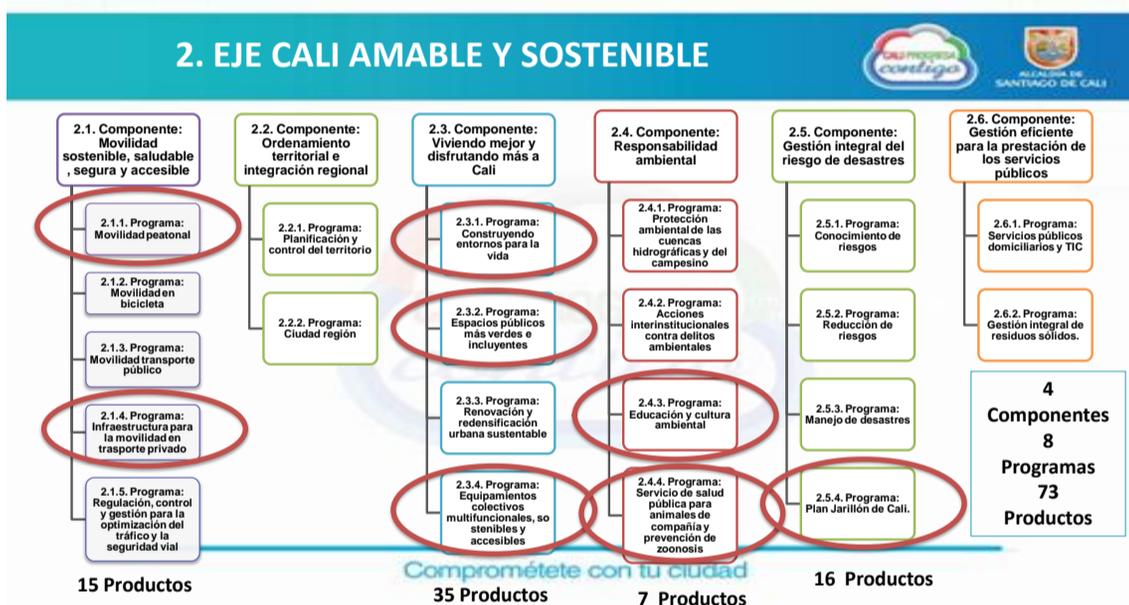
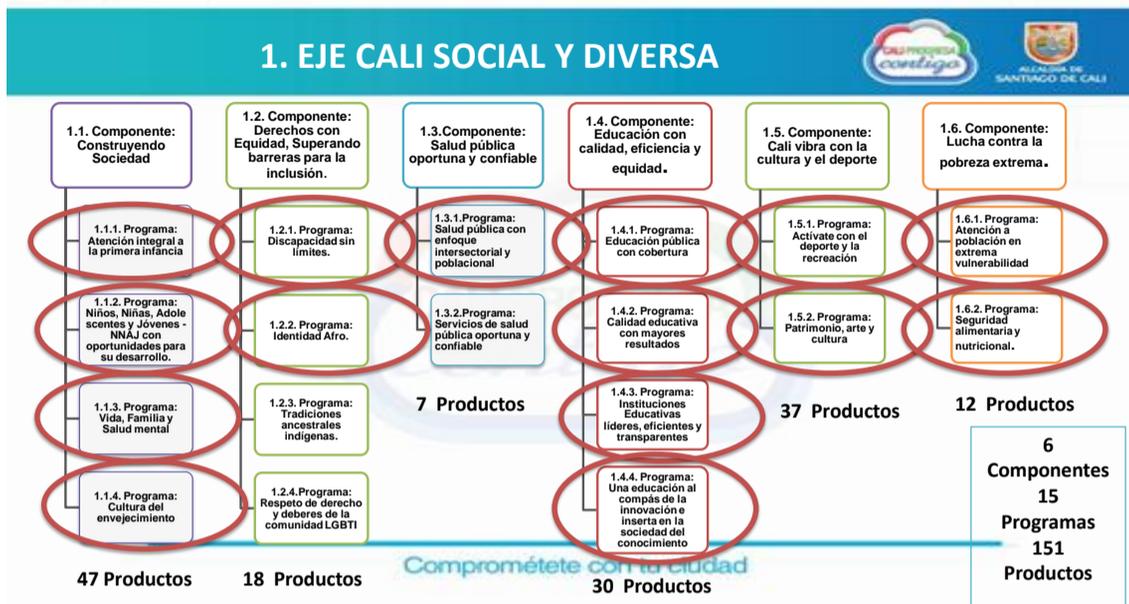
## INDICE DE HOMICIDIOS (por 100.000 habitantes)



Comprométete con tu ciudad







Estrategia TIO 2016 - 2019



Estrategia TIO 2016 - 2019



Estrategia TIO 2016 - 2019



Estrategia TIO 2016 - 2019

## Tipos de Intervenciones



**4.1.3**  
Bankomunales conformados para la autogestión de comunidades vulnerables. (TIO L1)

**1.1.1** Espacios lúdicos adecuados para la primera infancia en comunas y corregimientos (TIO, L3)



**2.3.1** Vías y andenes en adoquín construidos con participación ciudadana (TIO L1 y L2)



Comprométete con tu ciudad

Estrategia TIO 2016 - 2019

## Tipos de Intervenciones



**4.1.3** Personas vulnerables capacitadas para la generación de ingresos y el emprendimiento con acompañamiento, asistencia técnica, administrativa y contable (TIO L1)

**5.2.1** Ciudadanos capacitados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación TIC (TIO L1)



**1.1.1** Cuidadores capacitados en habilidades parentales, cuidado y crianza con enfoque de equidad de géneros. (TIO L3)

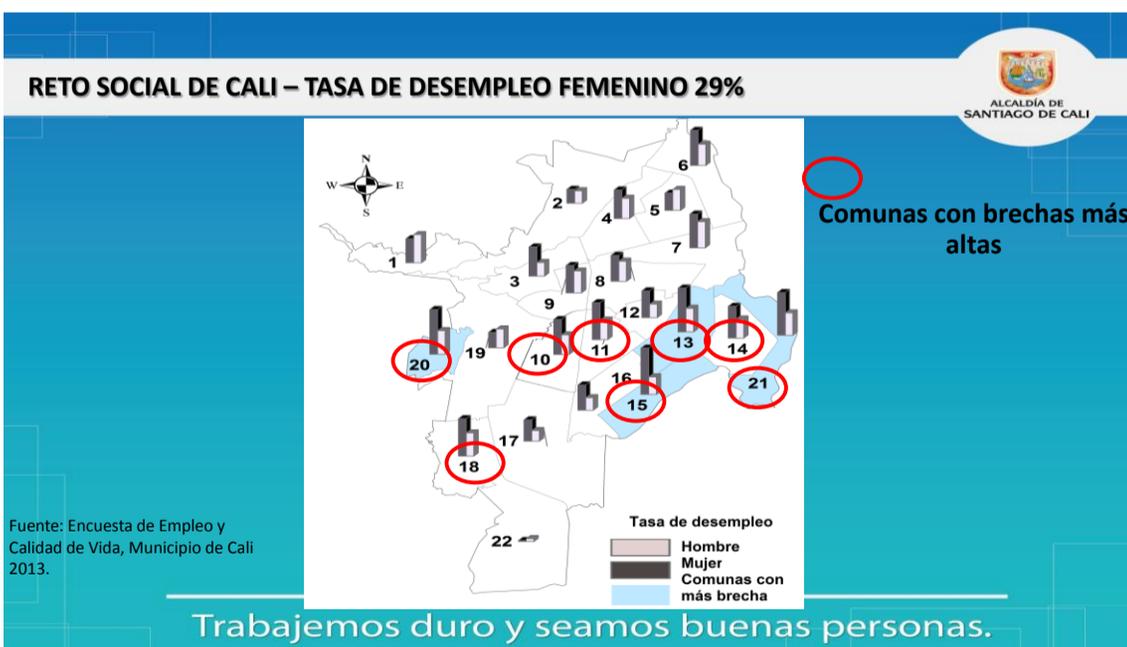
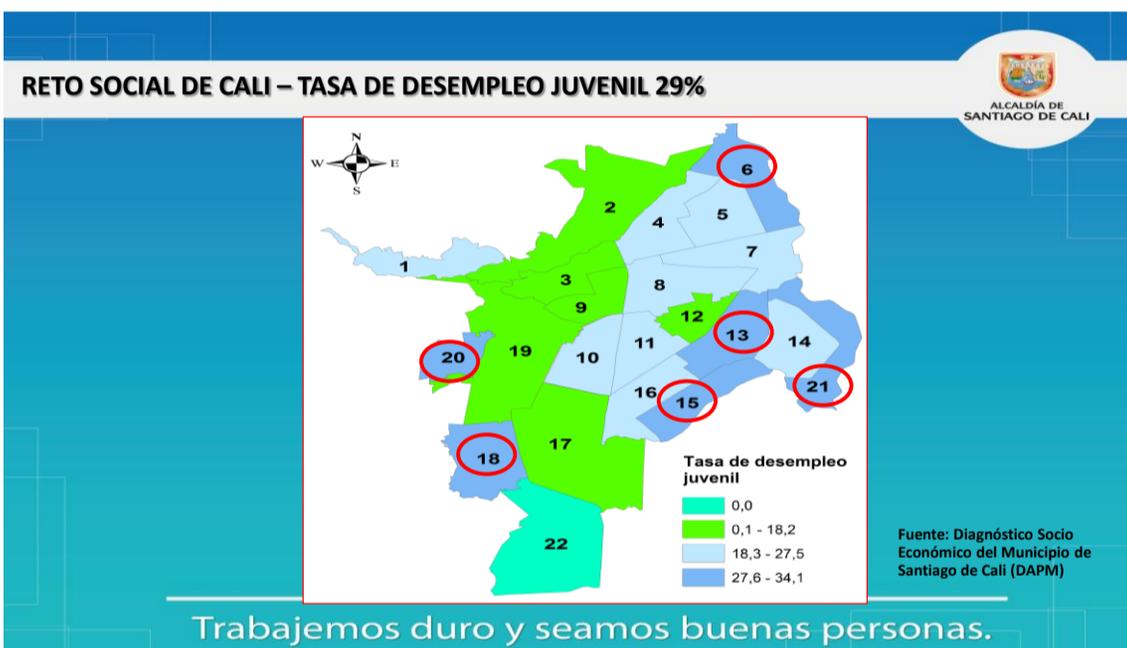
Comprométete con tu ciudad

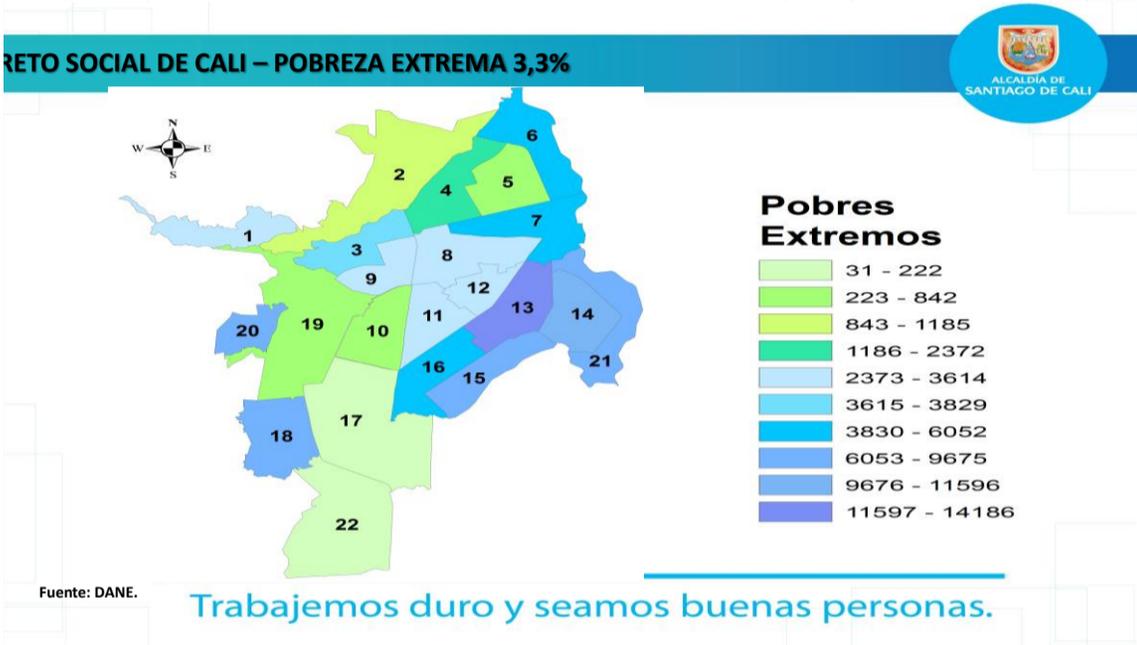
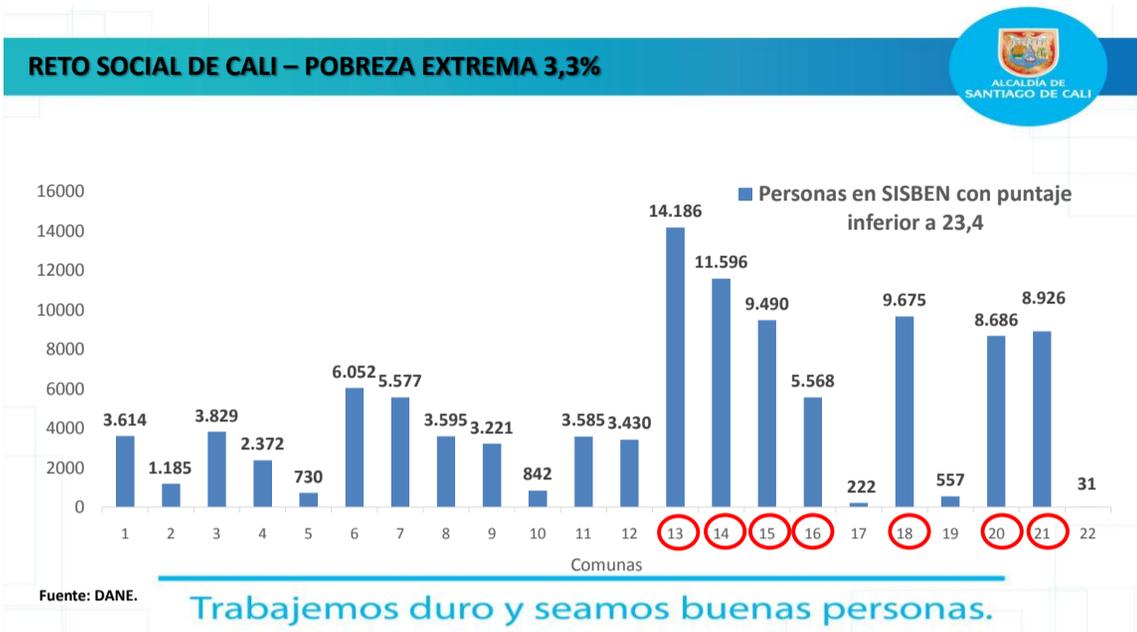


# Estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO) PMD 2016-2019 TERRITORIOS

Comprométete con tu ciudad







## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Análisis de indicadores sociales y ambientales que demuestran que las comunas 1,3,6,7,13,14,15,16,18,20, 21 y algunos territorios rurales tienen alta vulnerabilidad con respecto al resto de la ciudad.

SIVIGILA

SISVEA

ZONOSIS

Puntos críticos

Tasa de desempleo

Pobreza Extrema

Tasa de homicidios

Hogares con negocio

Indicadores de ruido

Con exceso de anuncios

Contaminación del aire

Malos olores

Inadecuado manejo de residuos sólidos

Distribución inmigración

Densidad poblacional

Estado de la malla vial

Equipamiento s deportivos

Equipamiento s culturales

Hogares de ICBF, FAMI y CDI

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

Estrategia TIO 2016 - 2019

## Criterios de Priorización



1. Altos índices de **homicidios**
2. Altos índices de **mortalidad infantil**
3. Altos índices de **desnutrición infantil**
4. Alto número de casos de **Dengue, Chicungunya y Zika**
5. Altos índices de **deserción escolar**
6. Alto porcentaje de personas con **aseguramiento en el régimen subsidiado**
7. Bajos índices de cubrimiento de **equipamiento deportivo, cultural, educativo y ambiental**
8. Altos índices de **desempleo**
9. Alto número de personas **víctimas del conflicto armado**
10. Alto número de personas en **proceso de reintegración**

Comprométete con tu ciudad

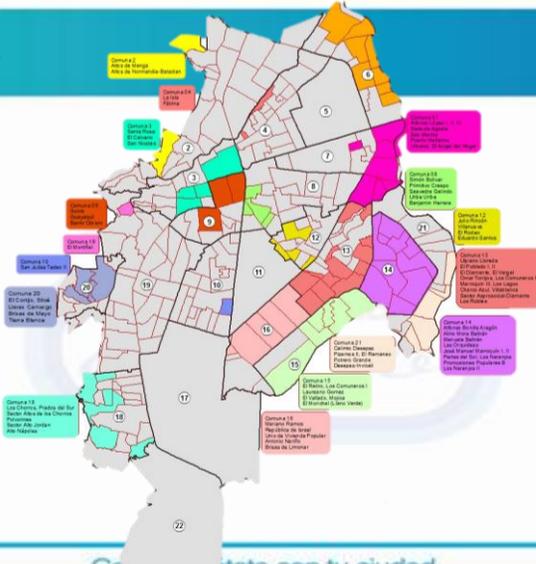
Estrategia TIO 2016 - 2019

## TERRITORIOS 2016-2019



**17 COMUNAS:**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 12
- 13
- 15
- 16
- 18
- 19
- 20
- 21

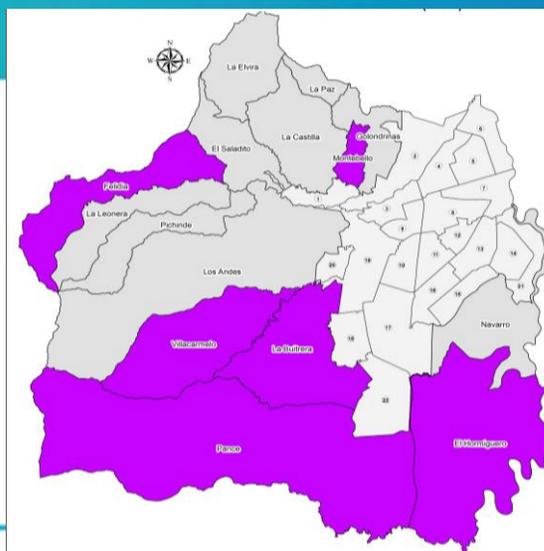


Comprométete con tu ciudad

## TERRITORIOS 2016-2019

### CORREGIMIENTOS:

1. El Hormiguero
2. Pance
3. La Buitrera
4. Felidia
5. Montebello
6. Villacarmelo



## Estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO) REFORMA ADMINISTRATIVA

Comprométete con tu ciudad

### INTERVENCIONES

H.C FERNANDO ALBERTO TAMAYO  
H.C ROBERTO RODRIGUEZ  
H.C PATRICIA MOLINA  
H.C MARIA GRACE FIGUEROA  
H.C TANIA FERNANDEZ  
H.C JACOBO NADER  
H.C JUAN MANUEL CHICANGO  
H.C AUDRY MARIA TORO  
H.C LUIS ENRIQUE GOMEZ  
H.C CLEMENTINA VELEZ  
H.C CARLOS HERNAN RODRIGUEZ  
H.C HORACIO CARVAJAL  
H.C HENRY PELAEZ

**EL PRESIDENTE:** Llamamos al estrado al DR LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA.

**DR LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA:** Vengo citado con una misión específica de referirme al plan de desarrollo municipal, pero quiero con la venia suya referirme al letrero no a la escombrera en nuestro sector, decirle a los habitantes que están poniendo ese letrero, que yo estoy de acuerdo con el letrero, tenemos que acabar con las escombreras en la ciudad; las escombreras es algo obsoleto, es algo que debe terminarse para siempre en la ciudad de Cali...

## Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2016 - 2019



### Metas de responsabilidad del DAGMA

**Luis Alfonso Rodríguez Devia**

Director DAGMA

### Marco político y de planificación

- Objetivos de desarrollo sostenible (**Antes Objetivos del Milenio**)
- Ley 99 de 1993, Ley 142 de 1994, Ley 1523 de 2012, Ley 388 de 1997, CONPES Río Cauca
- Política de gestión ambiental urbana del Ministerio de Ambiente 2008 - 2019
- Plan de ordenamiento territorial del Municipio 2014 – 2027
- Plan de gestión integral de residuos sólidos de Cali 2015 - 2027
- Plan de Gestión Ambiental Regional Valle del Cauca de CVC 2019-2027
- Plan de Acción CVC 2016-2019
- Plan de gestión del riesgo municipal (Adoptado en su versión preliminar)
- Plan de manejo del PNN Farallones
- Este año se adoptará el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV de EMCALI
- POMCA Ríos Cali-Aguacatal
- POMCA Ríos Jamundí-Pance
- Estatuto de silvicultura urbana de Cali
- Política y Plan de educación ambiental municipal (Meta PD)

**Marco político y de planificación**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015 – 2030**

Objetivos globales definidos por Naciones Unidas, dirigidos a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Se han propuesto **17 ODS** que los gobiernos del mundo se han comprometido cumplir para el 2030.

**Siete ODS son ambientales**

Comprométete con tu ciudad



**Indicadores de resultado**

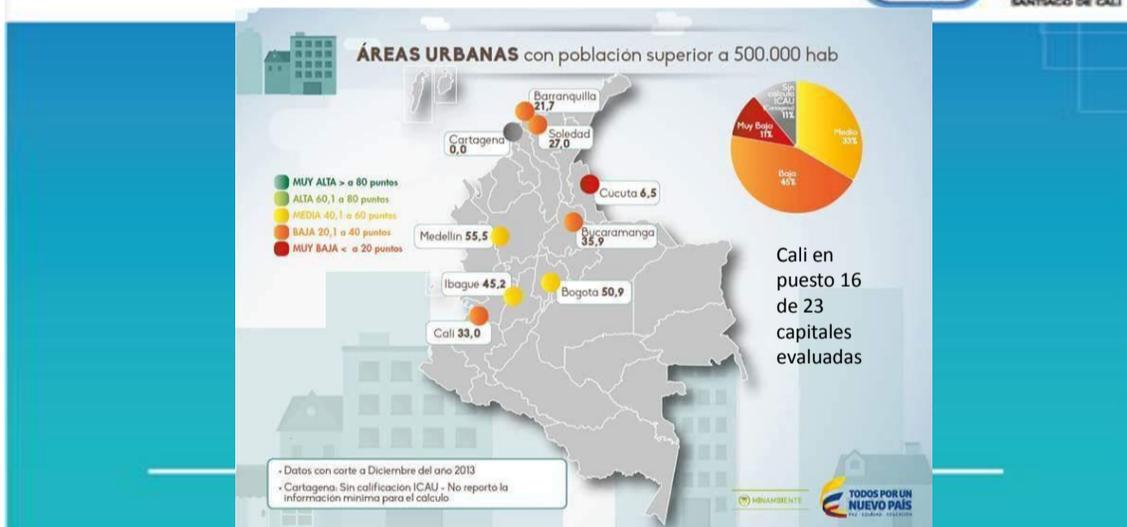
	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Responsable
DNP: 15 mts2 →	Espacio público efectivo por habitante	m2	2,76	3,5	DAGMA
	Índice de calidad ambiental urbana - ICAU	Puntaje	33	41	DAGMA
	Calidad de aire de Santiago de Cali calificada como buena, en cuanto a material particulado -PM 10.	µg/m3 Anual	46,3	46,3	DAGMA
	Número de árboles en el área urbana	Número	296.5	336.5	DAGMA
	Índice de Calidad del Agua de los ríos en la salida del perímetro urbano	Puntaje	Río Aguacatal 0,68 (regular); Río Cali 0,49 (malo); Río Cañaveralejo 0,30 (malo); Río Meléndez 0,41 (Malo); Río Lili 0,68 (regular); Río Pance 0,91 (bueno)	Río Aguacatal (bueno); Río Cali (regular); Río Cañaveralejo (regular); Río Meléndez (regular); Río Lili (bueno); Río Pance (excelente)	DAGMA EMCALI

### Índice de calidad ambiental urbana -ICAU



1. Superficie de área verde por habitante
2. Calidad del aire pm10
2. Calidad del aire pm2,5
3. Calidad de agua superficial
4. Porcentaje de áreas protegidas urbanas incluidas en el plan de ordenamiento territorial (POT) con plan de manejo ambiental (PMA) en ejecución
5. Porcentaje de residuos sólidos aprovechados
6. porcentaje de superficie construida con criterios de sostenibilidad
7. Porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima de los niveles permisibles (diurno)
8. Población urbana que participa en gestión ambiental
9. Población urbana vinculada a estrategias de educación ambiental
10. Población urbana localizada en zonas de amenaza alta
11. Consumo residencial de agua por habitante
12. Consumo residencial de energía por habitante
13. Cantidad de residuos sólidos por habitante dispuestos en relleno sanitario
14. Porcentaje de suelos de protección urbanos incluidos en el plan de ordenamiento territorial (pot) con conflictos por uso del suelo
15. Porcentaje de la longitud de sistemas alternativos y masivos de transporte
16. Espacio público efectivo por habitante

### Índice de calidad ambiental urbana -ICAU



### Proyectos Estratégicos Eje 2: Cali Amable y Sostenible



Estos proyectos concentrarán los mayores esfuerzos entre 2016 - 2019:

- Protección de las cuencas para la seguridad del agua
- Ecoparques Cristo Rey, Tres Cruces, Pance, Aguas de Navarro y Cerro La Bandera, adecuados para uso y disfrute ciudadano
- Corredores ambientales urbanos: Cali, Meléndez, Aguas del Sur y Cañaveralejo
- Cierre de la Escombrera de la 50
- Estación de transferencia de residuos de construcción

Comprométete con tu ciudad

**2. EJE CALI AMABLE Y SOSTENIBLE**

**2.1 Componente: Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible**

**2.1.2 Programa: Movilidad en bicicleta**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable	Porcentaje	0	100	DAGMA, S. de Deporte, Metro Cali.



**2.2. Componente: Ordenamiento territorial e integración regional**

**2.2.1. Programa: Planificación y control del territorio**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Plan de Gestión Ambiental Municipal -PGAM actualizado y adoptado	Número	0	1	DAGMA

Agenda ambiental de Santiago de Cali 2017 - 2023  
Municipio de Cali – CVC – Parques Nacionales –  
EMCALI y Entidades con competencias ambientales

Comprométete con tu ciudad

**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**

**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Plan Maestro de silvicultura urbana formulado, adoptado e implementado	Porcentaje	0	100	DAGMA



- Formulación, adopción e implementación de Plan Maestro de Silvicultura Urbana (**Plazo: 3 años después de adoptado el Estatuto Arbóreo**)
- Adopción e implementación del Manual de Arborización Urbana
- Identificación y plan de manejo de árboles notables del Municipio de Cali adoptado
- Diagnostico fitosanitario de la arbolado de la ciudad. Mantenimiento arbóreo (poda, tala, control fitosanitario y nutrición vegetal) al menos a 80.000 ejemplares incluyendo los ubicados en la estructura ecológica complementaria del Municipio.
- Renovación arbórea como complemento a acciones de adaptación y mitigación del cambio climático (recuperación zonas verdes, plantación de árboles), con siembra de al menos 40.000 ejemplares.
- Programa de silvicultura de las Unidades de Planificación Urbana (UPU) implementado acorde con los plazos establecidos en las UPU.



**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**  
**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Vegetación de las zonas verdes y jardines urbanos con mantenimiento	Porcentaje	5	100	DAGMA

Realizar el seguimiento de mantenimiento de las zonas verdes del municipio y realizar acciones para el establecimiento de nuevas áreas de jardines



- Seguimiento al mantenimiento de zonas verdes
- Establecimiento y manejo de al menos 40.000 Mt2 de jardines urbanos

Comprométete con tu ciudad

**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**  
**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Individuos vegetales producidos en el Vivero Municipal	Número	60,000	100,000	DAGMA

Vivero adecuado físicamente para la producción de 100.000 individuos forestales y de especies ornamentales



**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**  
**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Áreas de espacio público adoptado	metros cuadrados	405.530	500.000	DAGMA

Gestionar la adopción de zonas verdes públicas por parte del sector privado, generando alianzas para el mejoramiento ambiental y paisajístico del municipio



Comprométete con tu ciudad

**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**  
**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Áreas de espacio público adoptado	metros cuadrados	405.530	500.000	DAGMA

Gestionar la adopción de zonas verdes públicas por parte del sector privado, generando alianzas para el mejoramiento ambiental y paisajístico del municipio



Comprométete con tu ciudad

**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**  
**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Parques emblemáticos urbanos mayores a 20.000 metros. Adecuados	Número	0	3	DAGMA

**ANILLO VERDE:** Unificación virtual y ambiental de los parques del oeste a través de ajustes en la sección vial que incluya desplazamientos alternativos.

**PARQUE DEL ACUEDUCTO:** Consolidar y mantener los espacios públicos existentes de valor natural, icónico y representativos, promoviendo su articulación mediante recorridos peatonales y ciclorutas.



**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**  
**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Dos accesos de la ciudad diseñados urbanísticamente y adecuados paisajísticamente	Porcentaje	0	100	DAGMA



Dos accesos de la ciudad diseñados urbanísticamente y adecuados paisajísticamente, incorporando elementos esculturales que generen recordación e imagen de ciudad.



**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**

**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Manual de construcción sostenible formulado, adoptado y divulgado	Número	0	1	DAGMA

**POT, Artículo 106:** con el propósito de generar condiciones de sostenibilidad en el territorio y mejorar la calidad del hábitat, el DAPM en conjunto con el DAGMA, deben formular, adoptar y divulgar el manual de construcción sostenible de la ciudad en el cual se definirán las estrategias, líneas de acción e instrumentos que promuevan los desarrollos, que contengan algunas de las siguientes propiedades:

- Ahorro de energía y uso de energías alternativas.
- Ahorro de agua, reutilización de aguas, tratamiento de aguas residuales y aprovechamiento de aguas lluvias y/o aguas condensadas.
- Uso de materiales reciclables en la construcción.
- Adaptación climática.
- Protección de la biota y emplazamiento de coberturas vegetales en la construcción.



**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**

**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Corredores ambientales urbanos (Cali, Meléndez, aguas del Sur y Cañaveralejo) diseñados y adecuados	Porcentaje	10	80	DAGMA

Diseños y adecuación del espacio público de los corredores ambientales urbanos: Cali, Meléndez, aguas del Sur y Cañaveralejo, éstos son algunos de los proyectos priorizados en el POT para alcanzar la meta de espacio público efectivo por habitante en la ciudad. Estas adecuaciones incluyen restauración ecológica y/o arborización, mobiliario urbano, deslinde del área de dominio público, compra de predios, obras de infraestructura incluidas en el diseño tales como ciclorrutas, pistas de trote, puentes, etc.





**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**

**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Canales de aguas lluvias priorizados en POT, adecuados ambiental y paisajísticamente y dotados como espacio público.	Número	0	17	DAGMA

**Meta POT**

Adecuación ambiental y paisajística de canales de aguas lluvias priorizados en POT, dotados como espacio público efectivo.







**2.3. Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali**  
**2.3.2. Programa: Espacios públicos más verdes e incluyentes**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes recuperadas ambiental y paisajísticamente con empoderamiento ciudadano a través de intervenciones recreativas y de estrategias artísticas y lúdicas	Número	0	413	DAGMA, Secretaría de Cultura y Turismo, Deporte y Recreación

**Es una meta comunitaria**

Fortalecer la “cultura de parque” en Santiago de Cali fomentando el sentido de pertenencia, asegurando el buen uso y correcto mantenimiento, a través de elementos integrales de diseño y actividades lúdico-pedagógicas, se estimula el uso del espacio público a familias, niños, jóvenes y adultos mayores, permitiendo mejorar los niveles de seguridad, la apropiación y la re-significación del parque como espacio de vida.



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Plan de restauración ecológica formulado, adoptado y con plan operativo trianual implementado	Porcentaje	10	100	DAGMA

Las actividades de restauración ecológica buscan la rehabilitación de las cuencas abastecedoras de agua que se encuentran degradadas. Actualmente están en proceso de restauración aproximadamente 3.000 hectáreas, las cuales han contribuido al mejoramiento de hábitats, como por ejemplo la comunidad de aves en áreas de Bosque Seco y Bosque Húmedo Premontano.



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

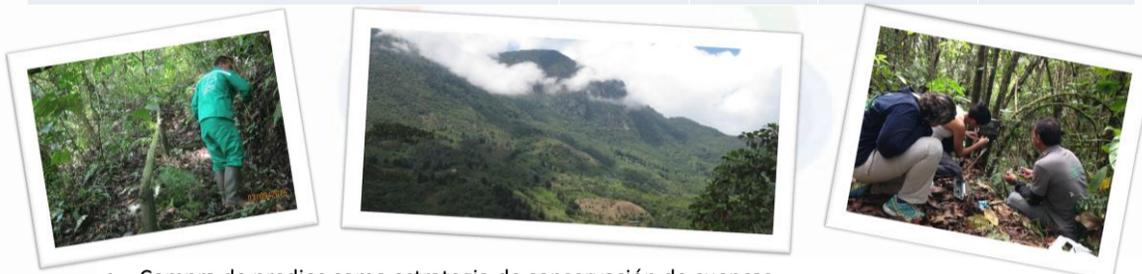
Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Instrumentos económicos de conservación ambiental reglamentados	Número	0	3	DAGMA

Fortalecimiento de una estrategia financiera integral entre el sector público y privado para la recuperación de cuencas abastecedoras de acueductos y creación de un instrumento tributario para los cuidadores del bosque.



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Sistema de manejo, conservación y custodia para los predios de conservación del Municipio en cuencas abastecedoras de acueducto, implementado.	Número	0	1	DAGMA



- Compra de predios como estrategia de conservación de cuencas.
- Al menos 180 Hectáreas comprendidas en predios de administración del DAGMA, en conflicto por uso de suelo, reconvertida

**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) reglamentado y operando	Porcentaje	30	100	DAGMA

Es el conjunto de áreas protegidas, públicas y privadas, y las estrategias complementarias de conservación, públicas y privadas, articuladas funcionalmente, con las normas, los instrumentos de gestión y los actores sociales que interactúan, para la conservación de la diversidad biológica y cultural y la oferta de servicios eco-sistémicos.



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Predios rurales privados con acompañamiento técnico piloto para el manejo del agua	hectáreas	0	100	DAGMA

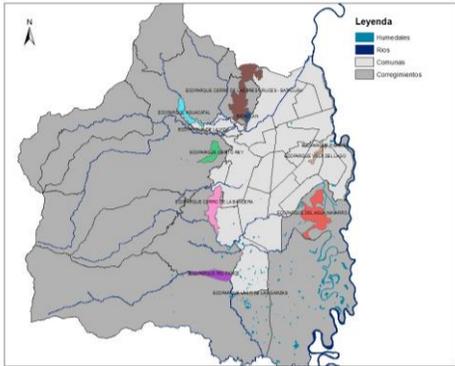
Estrategia de gestión y conservación del recurso hídrico con participación comunitaria



Comprométete con tu ciudad

**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Ecoparques de Santiago de Cali con planes de manejo adoptados y en implementación	Número	2	5	DAGMA



Esta meta corresponde a macroproyectos:

- Ecoparques Cristo Rey,
- Tres Cruces, Pance,
- Aguas de Navarro y
- Cerro La Bandera, adecuados para uso y disfrute ciudadano

El DAGMA desarrolla lo ambiental y Secretaría de Cultura lo recreacional

**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Planes de manejo de humedales formulados, adoptados e implementados	Número	0	8	DAGMA

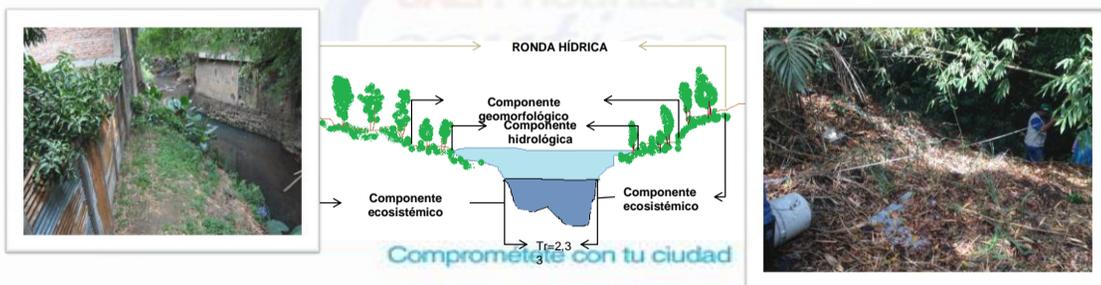
El manejo de humedales constituye un reto mundial y para el Municipio de Santiago de Cali lo es aún, pues a pesar de que la mayoría de estos ecosistemas presentan actualmente un alto grado de deterioro, los humedales de Cali siguen siendo zonas significativas de riqueza biótica, económica y social.



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Rondas hídricas acotadas	Porcentaje	10	60	DAGMA

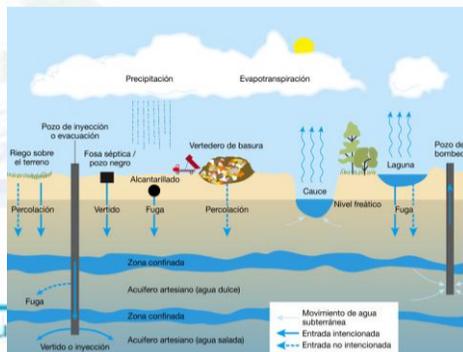
Área forestal protectora, es una franja de terreno paralela a la línea de marea máxima o líneas de máxima inundación del cuerpo de agua permanente o estacional que es no ocupable ni edificable y debe mantenerse con cobertura forestal.



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Plan de manejo de acuíferos elaborado y adoptado	Número	0	1	DAGMA

**PMAA:** Es un instrumento de planificación y administración del agua subterránea, mediante la ejecución de proyectos y actividades de conservación, protección y uso sostenible del recurso.



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Planes de ordenamiento del recurso hídrico – PORH formulado, adoptados y en implementación	Número	0	2	DAGMA

**PORH:** El ordenamiento permite determinar la destinación apta para los diferentes usos, contribuyendo a mantener al máximo las condiciones de calidad, cantidad y de preservación, y posibilitando el desarrollo actividades sociales y productivas.

- Inventario de usuarios del río
- Objetivos de calidad a ser cumplidos y alcanzados por usuarios en el corto, mediano y largo plazo.
- Usos permitidos y posibilidades de aprovechamiento
- Programas y proyectos.



**Mapa actualizado RHSup:** Ríos, quebradas y nacimientos en el P.U. + inf. civil asociada Administración + Gestión

**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Sistema de vigilancia y control del recurso hídrico fortalecido y operando	Número	1	1	DAGMA



De vital importancia para garantizar la gestión y administración del Recurso Hídrico en el área de jurisdicción. Incluye actividades clave como:

- Fortalecimiento Red de monitoreo RH.
- Fortalecimiento a la Unidad Técnica operativa de control y seguimiento.
- Acompañamiento y evaluación de la actualización del PMSV a EMCALI.
- Acompañamiento al control, seguimiento y eliminación de conexiones erradas
- Evaluación y aprobación de Planes de uso eficiente y ahorro del agua

**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Plan de acciones de reducción de carga contaminante a fuentes hídricas superficiales, ejecutado.	Porcentaje	0	70	DAGMA

**Cada acción vale el 10%. La meta es realizar al menos el 70%**

- 1) Humedal charco azul: Mejorar condiciones hidráulicas, de calidad y ecosistémicas
- 2) Fuentes impactadas por Drenaje Acido de Minas (DAM) y aguas residuales: origen de contaminación y acciones de mejoramiento de calidad.
- 3) Obra de descontaminación en el canal caney (río Meléndez)
- 4) Obra de descontaminación sector Camilo Torres (río Cali)
- 5) Obra de descontaminación sector Las Palmas (río Aguacatal)
- 6) Obra de descontaminación sector Puente Azul (río Aguacatal)
- 7) Obra de descontaminación sector Pte amarillo (río Aguacatal)
- 8) Obra de descontaminación en canal Nueva Granada (Canal Sur - Río Cauca)
- 9) Acciones conjuntas eliminación AR Canal Acopi (río Cali)
- 10) Reducción de contaminación mediante la limpieza y remoción de material sedimentado en cauces y riberas

**70%**



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.1. Programa: Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Intervenciones de protección del medio ambiente efectuadas, debido a los efectos negativos que genera la presencia del caracol africano en la comuna 11	Número	0	4	DAGMA

**Es una meta comunitaria**

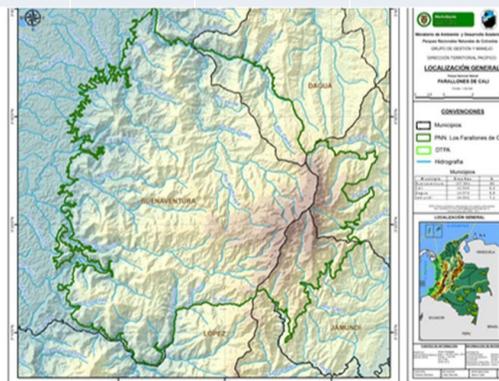


**Comprométete con tu ciudad**

**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Infraestructura de control y vigilancia ambiental en las Cuencas Cali y Pance construidos y en funcionamiento	Número	0	3	DAGMA,

El DAGMA, a través de recursos provenientes del artículo 111, de la Ley 99 de 1993, construirá 3 dos puestos de control en el Parque Nacional Natural Farallones y su área de influencia



**Comprométete con tu ciudad**



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**

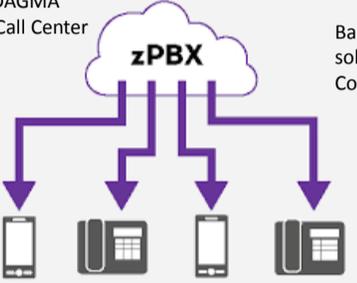
**2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Línea ECO de respuesta a las afectaciones de los recursos naturales, solicitadas por la ciudadanía, fortalecida con múltiples canales (Telefonía, web, dispositivos móviles), integrados a los sistemas de información del Municipio y su estructura operativa.	Porcentaje	0	100	DAGMA




**FUNCIONARIO DAGMA**  
Controlando el Call Center

Línea verde de atención al ciudadano las 24 horas para las solicitudes relacionadas con temas ambientales. La idea es implementar un Call Center que permita operar y registrar las solicitudes por parte de la ciudadanía que estén relacionadas con temas ambientales.



**CIUDADANIA**

Base de Datos con las solicitudes relacionadas Con el tema Ambiental

**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**

**2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Gestión ambiental en el sector empresarial promovida e implementada, direccionada a la reducción de la huella de carbono, mercados verdes y producción más limpia	Porcentaje	0	100	DAGMA

Programa de Gestion Ambiental Empresarial (PGAE) – Pequeña y Mediana Empresa.

Sello de Carbono Neutro - Reconocimiento Incentivos

Formulación de alternativas para la minimización, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos -Respel.



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**

**2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, SVCASC fortalecido y en operación	Porcentaje	70	100	DAGMA





**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Plan de Aire Limpio, definido, adoptado e implementado	Porcentaje	0	100	DAGMA



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, diseñado, adoptado y en implementación.	Porcentaje	0	100	DAGMA



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**  
**2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Plan de reducción de impactos ambientales en el sector industrial, comercial y de servicios en ejecución	Porcentaje	40	100	DAGMA

100% de fuentes fijas Reguladas.

100% de empresas registradas y controladas en aplicativos Respel, Registro único ambiental -RUA y PCB's.

100% de empresas reguladas en cumplimiento de norma de vertimientos y emisiones de ruido.



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**

**2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Usos del suelo y procesos urbanísticos sujetos a esquemas de implantación y regularización, con impactos ambientales controlados	Porcentaje	30	100	DAGMA

**1) Para empresas en funcionamiento en proceso de legalización para aprobación del concepto de uso del suelo.**

**2) Para empresas que se van a implantar.**

*Esquemas de Regularización: Empresas que funcionan sin Concepto de Uso del Suelo.*

*Esquemas de Implantación: empresas a constituirse definiéndose control de impactos ambientales.*



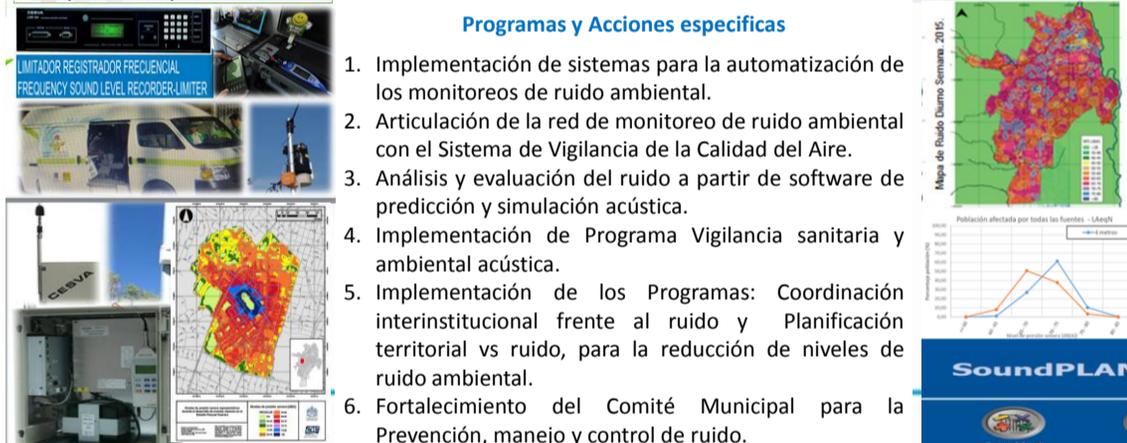
**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**

**2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Plan de mejora del ambiente sonoro, formulado, adoptado e implementado	Porcentaje	0	100	DAGMA

**Programas y Acciones específicas**

1. Implementación de sistemas para la automatización de los monitoreos de ruido ambiental.
2. Articulación de la red de monitoreo de ruido ambiental con el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire.
3. Análisis y evaluación del ruido a partir de software de predicción y simulación acústica.
4. Implementación de Programa Vigilancia sanitaria y ambiental acústica.
5. Implementación de los Programas: Coordinación interinstitucional frente al ruido y Planificación territorial vs ruido, para la reducción de niveles de ruido ambiental.
6. Fortalecimiento del Comité Municipal para la Prevención, manejo y control de ruido.



**2.4. Componente: Responsabilidad ambiental**

**2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Empresas que realizan aprovechamiento de flora y fauna silvestre controladas y en proceso de regulación	Número	120	200	DAGMA

Agencias de Madera- Mueblerías-Almacenes de artesanías,Floristerías,Viveros, Empresas transforman o procesan productos provenientes de fauna silvestre (empresas fabrican Bolsos,zapatos, cinturones billeteras etc.)



2.4. Componente: Responsabilidad ambiental  
2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Centro de atención y valoración de fauna silvestre, diseñado, construido y en operación.	Número	0	1	DAGMA



2.4. Componente: Responsabilidad ambiental  
2.4.2. Programa: Acciones interinstitucionales contra delitos ambientales

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Centro de atención y valoración de flora silvestre diseñado, construido y en operación.	Número	0	1	DAGMA



2.4. Componente: Responsabilidad ambiental  
2.4.3. Programa: Educación y cultura ambiental

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Política y plan municipal de educación ambiental institucionalizados.	Número	0	2	DAGMA

- Validación social e interinstitucional de la propuesta de política pública
- Institucionalización de la Política a través de acuerdo municipal
- Concertación interinstitucional e intersectorial del Plan Decenal de Educación ambiental
- Seguimiento a la puesta en marcha del plan decenal

2.4. Componente: Responsabilidad ambiental  
2.4.3. Programa: Educación y cultura ambiental



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA, desarrollados en las comunas y corregimientos del Municipio de Cali, para fortalecer la cultura ambiental ciudadana.	Porcentaje	0	27	DAGMA

- Comunas y corregimientos de Santiago de Cali con sus actores comunitarios fortalecidos en su organización, su gestión de proyectos y su participación en la gestión ambiental municipal
- Promoción de la cultura de basura Cero y capacitación a infractores de comparendo ambiental
- Promoción de cultura del agua como patrimonio colectivo municipal. Fortalecimiento de iniciativas de educación la participación ciudadana en la conservación y el mantenimiento de la funcionalidad ecológica de las cuencas para capturar, almacenar y regular la disponibilidad del agua.
- Formación en cultura ambiental ciudadana con énfasis en manejo de espacio público, contaminación auditiva, ahorro y uso eficiente de agua y energía, consumo responsable, y tenencia de fauna y flora silvestre

2.4. Componente: Responsabilidad ambiental  
2.4.3. Programa: Educación y cultura ambiental



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Sistema de gestión ambiental comunitario – SIGAC, operando	Número	1	1	DAGMA

El SIGAC es una organización comunitaria con capacidad para ampliar y democratizar la gestión ambiental en el Municipio. Actividades principales que apuntan al logro de la meta del plan de desarrollo:

- 22 iniciativas ambientales -1 por Comuna-, incluidas en la agenda ambiental 2012 - 2017, Implementadas
- Realización de las Elecciones de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales Comunitarios JDCA - SIGAC periodo 2016.
- Jornadas de Fortalecimiento del SIGAC
- Al menos 100 barrios con Comisión Ambiental Territorial conformadas y en funcionamiento.



2.4. Componente: Responsabilidad ambiental  
2.4.3. Programa: Educación y cultura ambiental



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Sistema de caracterización y seguimiento de la cultura ambiental, implementado.	Número	0	1	DAGMA

- Establecimiento de observatorio interinstitucional de cultura ambiental
- Identificación de línea base, tendencias y factores de cambio en cultura ambiental
- Impulso a la investigación sobre factores de cambio en cultura ambiental

Comprométete con tu ciudad

**2.5 Componente: Gestión integral del riesgo de desastres**  
**2.5.1. Programa: Conocimiento de riesgos**



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Evaluación de riesgo por inundaciones de los tributarios del Río Cauca, elaboradas	Porcentaje	0	100	DAGMA



**2.5 Componente: Gestión integral del riesgo de desastres**  
**2.5.1. Programa: Conocimiento de riesgos**



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Evaluación de riesgo por inundaciones pluviales elaboradas.	Porcentaje	50	100	DAGMA y EMCALI



**2.5 Componente: Gestión integral del riesgo de desastres**  
**2.5.1. Programa: Conocimiento de riesgos**



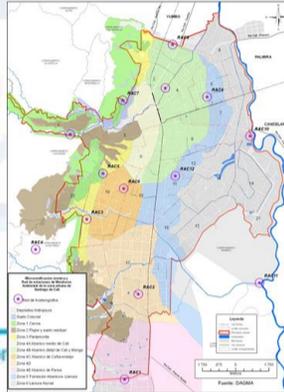
Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Evaluación de riesgo por inundaciones del Río Cauca en El Hormiguero, elaborada.	Porcentaje	0	100	DAGMA Departamento Administrativo de Planeación.



**2.5 Componente: Gestión integral del riesgo de desastres**  
**2.5.1. Programa: Conocimiento de riesgos**



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Redes para el monitoreo de fenómenos de origen natural y humano no intencional en operación	Número	2	4	DAGMA



**2.5 Componente: Gestión integral del riesgo de desastres**  
**2.5.1. Programa: Reducción de riesgos**



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Flujo hidráulico de los afluentes del Río Cauca, restaurado	Porcentaje	10	100	DAGMA



Comprométete con tu ciudad

**2.5 Componente: Gestión integral del riesgo de desastres**  
**2.5.1. Programa: Reducción de riesgos**



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Reglamentación sobre Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible –SUDS adoptada	Número	0	1	DAGMA



**2.5 Componente: Gestión integral del riesgo de desastres**  
**2.5.1. Programa: Reducción de riesgos**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Área de ladera recuperada y estabilizada	hectáreas	9,7	20,3	DAGMA



**2.5 Componente: Gestión integral del riesgo de desastres**  
**2.5.1. Programa: Plan Jarillón de Cali**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Corredor ambiental Río Cauca diseñado y adecuado	Número	0	1	DAGMA



Río Cauca

Dique Río Cauca adecuado para su protección y generación de espacio público

Malecón Río Sinú – Montería



Malecón Río Magdalena – Neiva



Malecón Río Sinú



Malecón Río Magdalena – Barranquilla

**2.6 Componente: Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**  
**2.6.2. Programa: Gestión integral de residuos sólidos.**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público con inspección, vigilancia y control - IVC.	Número	80	80	DAGMA, Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad y Secretaría de Salud

Estrategia de IVC para erradicar puntos críticos		
ANTES	DURANTE	DESPUES
Acciones de diagnostico y sensibilización de la comuna	Erradicar sitios impactados por residuos	Entrega a la comunidad, seguimiento y control
		

**2.6 Componente: Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**  
**2.6.2. Programa: Gestión integral de residuos sólidos.**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Estación de transferencia y aprovechamiento para el manejo de residuos de construcción y demolición – RCD, operando.	Número	0	1	DAGMA



**2.6 Componente: Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**  
**2.6.2. Programa: Gestión integral de residuos sólidos.**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Ruta selectiva de aseo con inclusión de recicladores beneficiarios de la Sentencia T-291 del 2009 como prestadores de la actividad de aprovechamiento y en la administración y operación de la estación de clasificación y aprovechamiento –ECA.	Número	0	1	DAGMA

- Modelo Ruta Selectiva para la recolección y aprovechamiento de residuos sólidos reciclables: Componente Técnico, Económico, Jurídico, Social y Educativo – Piloto Comunas 3, 17 y 22.
- Socialización y sensibilización Comuna 1 – Establecimiento Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA).
- Adquisición Predio La Balastera.
- Adecuación infraestructura, adquisición de equipos y maquinaria, y Puesta en Marcha de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA).
- Difusión Campaña Educativa de la Ruta Selectiva y Separación en la fuente.



**2.6 Componente: Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**  
**2.6.2. Programa: Gestión integral de residuos sólidos.**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Volumen de lixiviados del antiguo sitio de disposición final de Navarro, tratado.	m3	46.800	277.200	DAGMA



**2.6 Componente: Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**  
**2.6.2. Programa: Gestión integral de residuos sólidos.**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Sistema de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de grandes generadores, implementado	Número	0	1	DAGMA

Objetivo: Adquisición predio, diseño, adecuación o construcción planta piloto de Residuos Orgánicos, diseño e implementación de Ruta Selectiva y estrategia de educación.

- Tecnología a implementar:
  - Compostaje por aireación forzada.
- Capacidad de la Planta:
  - 2.400 Ton/Año
- Ubicación:
  - A 1 Km de Zonas Residenciales.
- Puesta en marcha Ruta Selectiva
- Campaña de Educación y Sensibilización Separación en la Fuente



**2.6 Componente: Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**  
**2.6.2. Programa: Gestión integral de residuos sólidos.**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores de Oficio a la economía formal del aseo con estrategia de seguimiento y evaluación implementada.	Número	0	1	DAGMA

- OBJETIVO: Política Pública de Inclusión de los Recicladores de Oficio a la Economía Formal del Aseo actualizada y adoptada.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de recicladores de oficio, con énfasis en los registrados en el censo 2009, en cumplimiento de la Sentencia T-291 del 2009 y del Auto A-118 de 2014, mediante el acceso a la oferta social pública, y su inclusión efectiva en el desarrollo de la actividad de aprovechamiento y la cadena de reciclaje y conforme a la normatividad vigente.
- Fortalecer la gestión empresarial de los recicladores de oficio, en el marco del servicio público de aseo y la cadena del reciclaje.
- Lograr la inclusión del reciclador de oficio desde un enfoque empresarial, en la prestación del servicio público de aseo y otras unidades productivas en el marco de la normatividad vigente.



**2.6 Componente: Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos**  
**2.6.2. Programa: Gestión integral de residuos sólidos.**

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Post-clausura del antiguo sitio de disposición final de Navarro.	Porcentaje	5	15	DAGMA Departamento Administrativo de Planeación

La meta final del 100% de clausura se obtendrá posiblemente en 30 años.

Mandato de POT: Se adelantará el estudio ambiental para definir la franja de aislamiento de antiguo Sitio de disposición de Navarro





CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 024 MARTES 17 DE MAYO DE 2016  
COMISION SEGUNDA O DE PLAN Y TIERRAS

#### 5. EJE CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

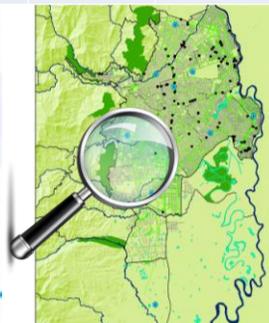
5.1. Componente: Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

5.1.2. Programa: Información de Calidad para la Planificación Territorial



Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
Observatorio Ambiental, como un instrumento de reporte y seguimiento a la calidad de los recursos naturales, operando	Número	1	1	DAGMA

**El Observatorio Ambiental de Santiago de Cali es:** un instrumento sistémico y versátil para el monitoreo de los recursos y servicios ambientales del territorio municipal, donde se relacionen diversos actores sociales, con flujos de información ambiental fiable, producto de la investigación, para facilitar la gestión ambiental, la acertada toma de decisiones, la eficaz formulación de políticas públicas ambientales, la eficiente inversión y asignación de recursos, y el empoderamiento de la comunidad de Santiago de Cali.



Comprométete con tu ciudad

#### INTERVENCIONES

H.C ALBERTO TAMAYO

H.C ALBEIRO ECHEVERRY

H.C JUAN MANUEL CHICANGO

H.C HORACIO CARVAJAL

H.C PATRICIA MOLINA

**EL PRESIDENTE (E):** Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 11:30 am.

**NOTA:** Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio de 2012.... "De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones Permanentes. El Secretario de la Corporación levantará Actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

**MAURICIO ANDRES CANIZALES ESPINOSA.**  
SECRETARIO DE COMISIÓN

#### NOTA DE LA SECRETARIA DE COMISIÓN DE PLAN Y TIERRAS:

La presente Acta fue aprobada en la Comisión del día 19 del mes de Octubre del año 2016, Acta N° 21.2.1.2-041.



RESOLUCIÓN No 148 DE 16 MAY 2016

*"Por medio del cual se hace una delegación expresa de funciones"*

EL Personero Municipal de Santiago de Cali, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 9° del Decreto 1045 de 1978, por la Ley 136 de 1994 y por el Acuerdo No 0251 de 2008.

CONSIDERANDO

Que el Personero Municipal de Santiago de Cali, delega expresas funciones en el Profesional Universitario **REINER ANCIZAR BERMUDEZ SALCEDO CC 2.571.730**, para que haga presencia permanente en los debates de plenarias y en las diferentes comisiones en que se requiera la asistencia de este órgano de control, en periodos de sesiones ordinarias y extraordinarias; exceptuando las citaciones a ejercicio de Control Político, que deben ser atendidas directamente por el despacho del Personero Municipal.

RESUELVE

- ARTÍCULO PRIMERO.** Comisionar al Doctor **REINER ANCIZAR BERMUDEZ SALCEDO** Profesional Universitario adscrito a la Dirección Operativa de Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público, para que en forma permanente haga presencia en los debates de Plenarias y de las diferentes Comisiones en que se requiera la asistencia de este órgano de control, en periodos de sesiones ordinarias y extraordinarias; exceptuando las citaciones a ejercicio de control Político que deben ser atendidas directamente por el despacho del Personero Municipal.
- ARTÍCULO SEGUNDO.** El comisionado deberá hacer presencia en forma cumplida a las sesiones de que trata la parte motiva de la presente Resolución y en la misma forma presentar oportunamente los informes correspondientes.
- ARTÍCULO TERCERO.** Remítase copia del presente Acto Administrativo al Honorable Concejo y a las Respectivas Comisiones, para su debida información y los fines que le sean pertinentes.
- ARTICULO CUARTO.** El presente acto administrativo, rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
**HECTOR HUGO MONTOYA CANO**  
Personero Municipal de Santiago de Cali

  
17/5/16  
dan



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 024 MARTES 17 DE MAYO DE 2016  
COMISION SEGUNDA O DE PLAN Y TIERRAS

